

El Vascófilo Franciscano

R. P. Fr. Juan Mateo de Zabala

Apéndice Bio-Bibliográfico

por

D. Luis de Lezama Leguizamón

Enterada la Junta de Cultura Vasca, organizadora del Concurso de Monografías en el que se premió la precedente del P. Larrinaga sobre el P. FR. JUAN MATEO DE ZABALA a raíz de ratificar el fallo del Jurado Calificador, de que uno de sus miembros, el Sr. D. Luis de Lezama Leguizamón, por las especiales circunstancias de ser nieto de una hermana de aquel insigne Vascófilo Bilbaino y de poseer en su archivo de familia una buena colección de cartas suyas autógrafas, podía y aun estaba dispuesto a facilitar al indicado autor de la Monografía premiada. cuantos datos bio-bibliográficos había él extractado de dichas cartas, acordó rogarle que puesto al habla con aquél sobre el particular, se sirviesen convenir ambos en la forma de refundir en uno solo su respectivo trabajo, v. gr. insertándose el segundo en el primero por vía de Apéndice. Así se hizo en efecto, según lo demuestra el presente folleto, aportando deferentemente el Sr. Lezama Leguizamón su cooperación valiosísima al trabajo del P. Larrinaga y mejorando éste el suyo con nuevas notas debajo del texto, indicadoras de las noticias suministradas por aquél, de suerte que cada escrito figurase así en su respectiva integridad original, tanto el del erudito ampliador, como el del Concursante, quien desde estas líneas reitera a aquél el testimonio de su cordialísima gratitud por su colaboración tan honrosa como valiosa.

I

Introducción.

A la vista tengo una carta del autor de «El verbo regular vascongado del dialecto vizcaino» Fr. Juan Mateo de Zabala, en la

que, esforzándose por consolar cariñosamente a su cuñado, cuya esposa, hermana de este franciscano, había dado a luz una hija, y no el niño tan anhelado, le decía:

«Mas al fin sea lo que fuere, ello es algo y más que nada o, por mejor decir, es mucho, es un renuevo, es un vástago o (para hablar «con más propiedad) es una nueva planta que debe hacer durar la «memoria de su origen y es un niño en esperanza, pues donde nacen «ellas pueden nacer ellos y aún no es tarde para que veamos un mo- «rrosco que trasmita el apellido de Sagarmínaga.»

Pero ello fué que, transcurridos tres años, daba nuevamente a luz, y también esta vez una niña; y ya Fr. Juan Mateo no creyó oportuno darles más esperanzas de varón, y así leo en su carta de 16 de Diciembre de 1824 dirigida desde el Colegio de San Juan Bautista de Zarauz al dicho su cuñado: «me ha alegrado muchísimo la «fausta noticia del nacimiento de mi nueva sobrina María Concep- «ción Ambrosia, y los felicito por esta felicidad que reputo propia «mía como tan interesado en las de Vmds».

Y el *morrosco* de su hermana no pudo ya llegar, pues a los pocos días fallecía ella, víctima de este último parto.

Esa niña, hija de una hermana del humilde fraile, tan doctamente biografiado por Fr. Juan Ruiz de Larrinaga, fué mi queridísima e inolvidable madre.

Y he aquí ya con esto explicada mi intervención en este libro, pues que, teniendo recogidas de los papeles de familia, que ella nos legó, algunas noticias referentes a este benemérito franciscano, he accedido muy gustoso al ruego, que se me ha hecho de traerlas, por vía de apéndice, a esta erudita Monografía.

Unos gruesos paquetes de cartas de Fr. Juan Mateo me permitirán utilizar sus propias palabras para que de ellas vaya brotando una sencilla autobiografía.

Pero antes debo dar algunas ligeras noticias de los padres y familia de este franciscano, tomándolas de documentos que en mi casa se han conservado.

II

Breves datos genealógicos.

En el testamento de conjunto que en 1826 (1) otorgaron en

(1) Ante el Escribano D. Dionisio de Urquijo.

Bilbaosus padres D. Juan de Zavala y doña María Josefa de Zavala se lee:

«Declaramos que de nuestro matrimonio sólo tenemos vivo un hijo
 »llamado Fray Juan Mateo de Zavala, Religioso de la Orden de San
 »Francisco, Misionero en el Colegio de San Juan Bautista de Zarauz,
 »y dos nietas llamadas María Juana y María Concepción de Sagar-
 »minaga y Zavala, habiendo fallecido su madre y nuestra hija Tibur-
 »cia María Jesús de Zavala de sobre parto de la María Concepción
 »el día 17 de Diciembre del año pasado de 1824; y por cuanto el
 »dicho Fray Juan Mateo tiene hecho voto de pobreza en su estado
 »religioso, a las otras dos hermanas, nuestras nietas, después de
 »cumplir las mandas que en seguida se han de especificar, les hace-
 mos herederas universales de todos nuestros bienes.»

Entre ellas señalan a su dicho hijo Fr. Juan Mateo *«por vía de limosna»* una renta anual que habían de pasarle sus dos sobrinas y aun preven el caso de secularización con esta cláusula: «y si, lo
 »que Dios nro. Señor no quiera, ni permita, por causas de guerra
 »u otro transtorno de la Nación, sucediere el secularizarse, como
 »forzosamente ha sucedido a algunos de nuestros tiempos; le han de
 »socorrer puntualmente de las rentas de nuestras casas con seis reales
 »diarios para que le sirvan de congrua sustentación».

A ambas nietas, como se ha visto, dejaban en este testamento por herederas universales; pero habiendo fallecido la primera abintestato y en estado célibe el año 1841, quedó mi madre doña María Concepción, única heredera de todos los bienes de los padres de nuestro biografiado.

Entre sus bienes raíces vino a heredar las cinco casas, que en Bilbao poseían y asimismo «un puente colgante de la ría de Bur-
 »ceña en jurisdicción mitad de Abando y mitad de Baracaldo».

Y este puente es el famoso que en efecto unía sobre el río Cadagua la Anteiglesia de Abando a la de Baracaldo y que fué *el primero que de su clase fué construído en España*.

A propósito de él, don Pablo de Alzola y Minondo, Ingeniero de imperecedera memoria para la cultura de este Señorío, escribió lo que sigue (2):

«El espíritu de iniciativa desarrollado en las obras públicas del
 »País Vasco y sus frecuentes relaciones con el extranjero, deter-
 »minaron la introducción en España del invento de los puentes col-

(1) En su Monografía de los Caminos y Ferrocarriles de Vizcaya (Bilbao 1898) pág. 40.

»gados. Ideados por los chinos, se construían con cadenas de hierro; »pero a fines del siglo pasado (se refiere al siglo XVIII) se perfeccionó »su disposición y adquirió caracteres científicos primeramente en »los Estados Unidos y después en Inglaterra. Construyóse en Viz- »caya por una Empresa el de Burceña sobre el río Cadagua, inau- »gurándose al tránsito público en 1822.»

De este puente que fué construído por el distinguido arquitecto D. Antonio de Goicoechea y destruído por dos veces durante la primera guerra civil, se hizo cargo años más tarde la Diputación de Vizcaya para poner corriente el camino de Baracaldo, y así puede leerse en la mencionada Monografía del Sr. Alzola (Pág. 60) que «por escritura pública firmada en 18 de Julio de 1850 compró el »puente colgante de Burceña a doña Concepción Ambrosia de Sagar- »minaga, haciéndose cargo de los tres censos que gravitaban sobre él».

Este puente de que fué propietario el padre de nuestro Fr. Juan Mateo puede verse dibujado en la Revista Pintoresca de las Provincias Vascongadas que se publicó en Bilbao el año 1846 y en la que se le dedicó un artículo con el epígrafe de «Puente colgante de Burceña».

Nada hemos de decir de la religiosidad de los padres de Fr. Juan Mateo, reflejada así en muchas cláusulas del mencionado testamento como en cartas suyas que conservamos; y con respecto a su padre D. Juan de Zavala, nos bastará con manifestar que fué el Síndico Apostólico de la Provincia de Cantabria de la Regular Observancia de San Francisco; cargo que sólo solía proveerse «en sujeto devoto y de toda providad».

De los PP. Franciscanos de apellido Zavala que por aquel tiempo existían en los conventos de este país, sólo de uno veo con certeza ser de la familia de nuestro biografiado, pues en el mencionado testamento de sus padres le señalan un legado llamándole «nuestro «hermano Fray Bartolomé Antonio de Zavala religioso de la misma «orden de San Francisco»; y la noticia de su muerte leo en una carta dirigida desde Bilbao a dicho Fr. Juan Mateo a 17 de Febrero de 1831 por mi abuelo D. Juan Manuel de Sagarminaga en la que dice:

«Esta mañana se ha servido Dios llamarle para sí a nuestro tío »Fr. Bartolomé Ant. de Zavala sin duda más por la edad que por »enfermedad en el Convento de San Francisco a donde se retiró »desde Santa Clara después del Capítulo».

Pero bastante hemos dicho ya de los padres y familia de nuestro franciscano en cuyo seno hubo de irse modelando bien cristianamente su tierno corazón, y vamos ya a dar algunas noticias del propio Fr. Juan Mateo.

III

El Religioso: El Misionero: El Vicario del Colegio de Zarauz.

Respecto a los primeros años de su vida religiosa he podido averiguar la fecha de su profesión por la carta que desde Zarauz y con la de 28 de Octubre de 1827 dirigió a mi abuelo materno, en la que se lee: «y por lo relativo a lo que se dice de la secularización, espero» que Dios me libraré de tales circunstancias, y que moriré en la «profesión que hice hoy hace treinta y cuatro años».

Restados, pues, éstos, dan la fecha de 28 de Octubre de 1793 para la de la profesión.

De su primera década en el Colegio de Zarauz tenemos ya más abundantes noticias, y sus cartas nos muestran las muchas misiones cuya predicación se le encomendaba, ya en las Anteiglesias de este Señorío, ya en las villas en que se hablaba la lengua vascongada.

Para esas misiones tenía buen cuidado de proveerse de abundantes ejemplares de libritos en vascuence con los cuales pudiera avivarse el fervor de los que habían, de escuchar la divina palabra. Eran éstos de pequeño tamaño, generalmente en 16º, «por ser más manuales» para la procesión y para poderlos guardar en el bolsillo durante «el sermón» según sus propias palabras. Por esto los llamaban «esculiburus» o sea libros de mano o, dígase, manuales, pero también *Viva Jesuses* a los que en su portada llevaban a modo de divisa el «Viva Jesús», y otros eran *libritos de canciones*.

De uno de estos se ha conservado en mi familia un ejemplar manuscrito de la propia letra de Fr. Juan Mateo cuya portada dice así: «Bici bedi Jesus ! Ave Maria guztiz garbia I Pecatu bagaric sortua ! Misiño Santue I taraco Cantaac I Milla zortzireun ta ama I Zazpigarren urtean.»

Lleva éste, como se ve, la fecha del año 1817, y a las diligencias para Su impresión, encargada a su hermana se refieren varias de las cartas que de ese año hemos conservado.

Así, en la que desde Plencia la escribió en 9 de Diciembre dice: «Nos gustó mucho a ambos el librito de canciones y el forro bonito

»que le ha puesto el impresor. Te lo devuelvo corregido para que
 »se corran los exemplares. Leí la advertencia que hace el director
 »de la imprenta, pero las muchas ocupaciones, de que me hallo
 »rodeado en el fervor de esta Santa Misión, no me permiten poder
 »poner nuevos versos para llenar los vacíos; y por tanto deberá correr
 »con los que tiene.»

Otra impresión se hizo de los mismos según se ve por esa misma carta en estas palabras:

«Anoche recibimos carta del cura de Elorrio en que nos decía
 »que había impreso los libritos de nuestro encargo que yo no espe-
 »raba; pero una vez que ya están encargados en esa, nada importa,
 »porque, aunque hubiese diez mil ejemplares, tendrían su despacho
 »antes de mucho, como cosa de poco valor.»

Se hicieron, pues, este año 1817, dos ediciones de esas canciones; una en Bilbao, y otra por encargo del aludido Sr. Cura de Elorrio en Vitoria, según cartas posteriores; pero ninguna de las dos aparece en las bibliografías de Vinson, en las que figuran sin embargo otros libritos de canciones de ese mismo título sin indicación del autor.

El estudio gramatical del vascuence debía de preocuparle ya para esta época y con fecha 10 de Septiembre de 1821 decía a mi abuelo materno: «Remito con el ordinario de ésta el libro de las
 »conjugaciones bascongadas del P. Añíbarro para D. José de
 »Esnarrizaga, Presbítero que parece está en el Hospicio de Santa
 »Clara y le quiere para copiarlas».

No es sin embargo esta carta la que me lleva a presumir aquello, sino otra del año anterior en la que se hace bien patente su entusiasmo por la lengua vascongada; pues con fecha 23 de Abril de 1820 escribía desde Barambio a su hermana diciéndola:

«Ayer me entregaron una tuya, en que me preguntas si yo he
 »tomado la proclama de Aragón. Dígote que no, ni he padecido
 »la más leve tentación sobre el particular. Si hubiera sido alguna
 »proclama en buen vascuence, o aunque hubiesen sido unos medianos
 »villancicos, tal vez hubiera tenido alguna tentación por traerla,
 »por ver si trahia alguna voz, frase o expresión que me hiciera al
 »caso; pero por proclamas, y de constitución, no; porque sé cuanto
 »me, pueden decir todos los proclamadores y un punto más; puesto
 »que en esta materia soy ya perro viejo, que he visto, oído y obser-
 »vado mucho; y al perro viejo no hay *tus tus*. Por tanto registra
 »bien los armarios, escaparates, cómodas, bufetes, agujeros y rin-

»cones, que en alguno de ellos se hallará escondido como por encanto, »y si te he de hablar con la expresión que oí repetidas veces a nuestra »común abuela materna, estará *bere betico lecuán*, y haz las diligencias por hallarlo aunque sea por ensalmo o adivinación.»

Otra frase en vascuence hallo también en su carta de 26 de Diciembre de 1822 escrita desde Zarauz asimismo a dicha su hermana a quien dice: «No sabes que «donde menos se piensa salta la liebre» y que «*edale ona, capa zarduna?*»

Pero, como se ve, léense también en estas cartas refranes y expresiones de muy castizo castellano. De la forma en que aparece en una de aquellas una conocida locución quiero tomar nota; pues en la que desde Zarauz la escribió en 7 de Noviembre de 1822 se expresa así: «A lo menos por este correo no hemos tenido muy »buenas nuevas en el decreto que manda suprimir los conventos de »los pueblas donde no haya 450 vecinos, en los que será comprehendido éste, por no haber en este pueblo dicho número; por lo »que me temo que me hagan andar *de ceca a meca*».

Emplea aquí Fr. Juan Mateo esta última frase con la falta de artículo que señaló Cejador (1) en el Quijote y que ha comentado después Rodríguez Marín (2) en sus eruditísimas notas a la edición crítica de la inmortal obra de Cervantes; pues siempre ha sido lo más general decir «*de la Ceca a la Meca*» y escribir estos dos lugares con mayúscula, y no como aparecen en el Quijote y en esta carta de Fr. Juan Mateo.

Las valiosas prendas que adornaban a nuestro franciscano iban siendo bien apreciadas en el Colegio de Zarauz como lo da ya a entender la carta que en 8 de Diciembre de 1822 dirigió a su hermana, en la que dice: «El martes de la semana pasada tuvimos la elección »de nuestro Guardián que recayó en el P. Aldecoa, según yo lo »esperaba: y a sus resultas me ha sobrevenido también a mí un »nuevo empleo, que no me ha sido de mucho agrado; porque se »empeñó el nuevo Guardián que había de ser su Vicario con tanta »decisión, que, por razones que le expuse para escusarme, nada le »convenció, y me ha sido forzoso el aceptarlo.

Muy cargado de nubes revolucionarias se presentó el tercer decenio del siglo último, dejándose ya sentir la tan maléfica influencia de las sociedades secretas; así que los PP. Franciscanos de Zarauz

(1) En su «Diccionario del Quijote».

(2) Edición crítica de D. Quijote de la Mancha por D. Francisco Rodríguez Marín año MCMXVI, pág. 32 del tomo II.

empezaron a temer seriamente por su suerte. Fray Juan Mateo, en su carta de 7 de Noviembre de 1822 a su mencionada hermana deja traslucir claramente esas zozobras, pues en ella dice:

«Mas al fin seguiré la fortuna de mis hermanos, y si estos fueren
 »al mediodía, iré yo al mediodía; si al norte, al norte; si al oriente
 »u occidente, yo también al mismo. Esto es lo que me tiene algo
 »inquieto, porque, al cabo, dejar la propia casa y pasar a la ajena
 »no es grato; mas al fin Dios está en el cielo, que así lo dispone, o
 »como él quiere, y él sabrá lo que nos conviene, y nos acompañará
 »donde quiera que estuviésemos.»

Claramente se transparenta aquí el cristiano temple de su alma; y harto fundados eran esos temores; pues los P.P. del Colegio de Zarauz sabían que sus hermanos de Aránzazu habían visto ya el peligro bien de cerca con el asalto y saqueo de su Convento por un pelotón de constitucionales, que acabó prendiendo fuego al edificio hasta el punto de tener que trasladarse la Comunidad al Hospicio de Vidaurreta en Oñate por Orden del Jefe Político de Guipúzcoa, Conde de Villafuertes, dada pocos días después.

Cerca de tres meses después de este incendio escribía Fr. Juan Mateo a su hermana y con fecha 8 de Diciembre los párrafos siguientes:

«Te incluyo una carta del P. Emaldia.» «Este P. se halla aquí
 »hace algún tiempo, porque, habiendo sido destinado a Aránzazu
 »cuando la supresión del de Forua, no halló cabida en el hospicio
 »de Vidaurreta, donde están los religiosos de Aránzazu después
 »del incendio parcial de aquél, causado por las tropas nacionales
 »al mando del Sr. Castañón.»

«En el ínterin no nos han faltado algunos sustillos, y aun días
 »pasados dirigió a ésta el Comandante francés de las fuerzas que
 »están al frente de San Sebastián un Oficio en que ordenaba se guar-
 »dase mucho la costa, porque le constaba intentaban los de dicha
 »plaza hacer en esta algún desembarco.»

«No ha habido hasta ahora novedad, y juzgo que tampoco la
 »habrá, y quiéralo así el Señor; pues que mejor estamos sin seme-
 »jantes huéspedes que sin duda no nos traerán felicidades.»

«La plaza de San Sebastián aun parece que no se ha entregado,
 »a pesar de habersele pasado parlamentario con la capitulación
 »de Ballesteros, que incluía la rendición de esta y las demás plazas
 »de su cargo, y lo mismo se asegura hasta ahora de la de Pamplona.»

La intranquilidad que las disposiciones del Gobierno llevaban al Colegio de Zarauz iba aumentando de día en día, y así en la carta

que ocho días más adelante (en 16 de Diciembre) dirigía. Fr. Juan Mateo a su dicha hermana se expresaba de este modo:

«Ya se sancionó la supresión de los Conventos de los pueblos »que no pasen de 450 vecinos el 1.º de éste; y ya se ha formado de »orden del señor Jefe Político el censo de la población de éste, que »no alcanza a dicho número, y que, si se cuenta a cuatro y media »personas por vecino, tendrá la falta de unas 200 a 300 personas.»

«En vista de esto, y del deseo y, aun digamos, comezón o rabia »y furor que se ha hecho de moda, de suprimir conventos, colige »tú cual podrá ser el resultado final. Por estos días no parece tendre- »mos novedad por ser vacantes; pero después de Reyes algo nos »tememos.»

«A pesar de eso aún no están del todo cerradas las rendijas de »nuestra esperanza que algún tanto nos anima por ciertas consi- »deraciones que podrán ceder en beneficio nuestro; mas, si se nos »frustran, y nos fallan, no olvidaré el sano consejo que tú viertes »en las tuyas, y que muchas veces lo tengo recapacitado, de que »Dios es el que todo lo providencia, y que todo lo suele dirigir a ma- »yor beneficio nuestro.»

«Al fin, el tiempo nos descubrirá todo y tomaremos las cosas »como vienen con la esperanza, no poco fundada, de que pocos son »los días malos y que tras la tormenta suele venir la serenidad.»

Y estando ya para terminar este malhadado año de 1822 escribía Fr. Juan Mateo a su mencionada hermana con fecha 26 de Diciembre, diciendo:

«Lo que yo os deseo y me deseo, si así conviene, es que el Señor »nos conceda ver muchas Navidades o, como también dice el refrán, »muchos San Juanes, más felices que los de este año, y sin los temores »y zozobras que ahora nos aquejan, para su santo servicio y nuestro »mayor reposo.0

IV

El Guardián.—Mejoras en la Iglesia del Colegio.

La segunda década de Fr. Juan Mateo en el Convento de Zarauz comienza por su elección de Guardián; y así en carta de 24 de Agosto de 1826 decía a mi abuelo materno: «Hoy hemos tenido la elección »de Guardián que ha recaído en mí. Comunico esta noticia sin tiempo

»para más extenderme. Dios guarde a Vmds. y asista para dar cumplimiento al nuevo encargo a este su af.º hermano.»

Inmensa sería la satisfacción que este nombramiento debió de causar a su buenísima madre; pero a los pocos días daba ésta su alma al Creador; y así en la carta de 21 de Septiembre de 1826 manifiesta Fr. Juan Mateo su honda pena diciendo: «No tengo que decir que »ha sido grande mi sentimiento por la muerte de mi buena Madre; »sin que yo lo diga, se echa de ver cual debe haber sido el mío, sabiendo que sobre la circunstancia de Madre, que siempre inspira »amor, sea ella cual fuere, ha tenido la de ser Madre que tanto me »ha amado y a quien yo tanto he amado. Pero el Señor ha dispuesto su muerte y nos basta para habernos de someter con resignación a sus órdenes.»

Elevado ya a la Guardianía, se le ve poner su actividad en la ejecución de obras de reforma en la Iglesia del Convento de Zarauz, y hace entonces diligencias para encontrar imágenes para los nichos de sus altares, haciendo revolver para ello hasta las bóvedas de nuestras iglesias bilbainas.

Así en su carta de 28 de Octubre de 1827, dirigida a mi abuelo D. Juan Manuel de Sagarminaga, manifiesta que «se trajeron dos »Santos Dominicos de las bóvedas de Santiago» añadiendo «Me acuerdo »que en Santiago había en otro tiempo santos proporcionados en »el altar de San Juan Bautista que se quitó para poner el de jaspe »que ahora tiene, y es regular que estén arrinconados excepto la »Santa Polonia que la he visto posteriormente en el Angel en el altar »de Santa Ursula.»

Y más adelante: «Seis son los que necesitamos y en dicho altar »había los 4 doctores, San Antonio de Padua y aun creo que más.»

En carta de 6 de Diciembre de ese mismo año dice: «Y hablando »de nuestro asunto de los vultos, extraño que no hayan quedado »aun algunos del dicho retablo de San Juan; porque, si mi memoria »no me engaña, había en él diez u once; y, aunque se hayan puesto »en la sacristía los 4 doctores, en el altar de Santa Ursula del Angel »Santa Polonia, y el San Juan en el de San José, aún restan 4 ó 5, »entre los cuales me acuerdo que había un San Antonio de Padua.»

Y más adelante: «Tal vez habrá en San Antón en algún rincón »o en las bóvedas, de San Francisco y San Antonio que se quitaron »del altar, que es hoy de Santa Lucía».

Mi abuelo le informa posteriormente de sus indagaciones, diciéndole entre otras cosas: «El San Antonio de las bóvedas de Santiago

»no creo sea tan grande como suponía el Maniobrero que me lo había
»informado, y se ha hallado sin la una mano y sin niño, y por él he
»pagado 80 r. de Vn.»

Y metido en esas reformas en el Convento de Zarauz por este año de 1828 encarga a mi dicho abuelo en su carta de 9 de Julio una clásica obra muy celebrada hasta nuestros días diciendo: «El »lego carpintero que aquí tenemos me ha significado unos vivos »deseos de tener el *Vignola* que es un libro de Arquitectura con »estampas, que llaman así de su autor»

V

Guardián nuevamente.—El vascófilo.—Sus escritos.—Su muerte.

Y vamos ya a los últimos años de la vida de nuestro Fr. Juan Mateo.

Pocos días después de celebrarse el famoso Convenio de Vergara, en carta dirigida desde Zarauz en 19 de Septiembre de 1839 a mi abuelo, decía así:

«Sin duda estará Vd. solícito por saber de mi suerte en circuns-
»tancias que no dejan de causar temores acerca de los Regulares.
»Por lo mismo, ya que se nos ha abierto el camino para nuestra
»correspondencia que en años hemos tenido interrumpida (1) le
»digo que nos hallamos tranquilos y sin que nadie nos moleste en
»este Colegio, del que por mi desgracia, soy Guardián desde el 25
»de Mayo próximo pasado.

«El jueves 5 del presente vino a ésta el señor Gobernador de
»Guetaria. Yo como prelado hube de ir a cumplimentarle, y me
»aseguró que estuviésemos sin miedo, que no se nos causaría la menor
»molestia ni por él ni por su tropa. Este es el actual estado nuestro».

Pero en la carta dirigida desde Zarauz a 16 de Enero de 1840 a mi dicho abuelo, se expresaba así:

«Nosotros también hemos tenido nuestros trabajitos, si bien
»menores que los de V. Yo he sido conducido dos veces a Guetaria
»entre bayonetas, y tenido allí en clase de preso con centinela de
»vista, por estar este pueblo insolvente en sus contribuciones; otras
»dos, por medio de oficio, y tratado con menos rigor por otros mo-
»tivos.»

(1) Sin duda a causa de los azares de la guerra civil.

«Dos veces ha sido saqueado nuestro Convento en irrupciones »que hicieron los Cristinos desde dicho Guetaria. No obstante en »la suavidad de estos golpes se descubría la mano piadosa de Dios, »y en nuestra permanencia en clase de Religiosos, cuando no los »hay en otra parte que en Guipúzcoa, salta a los ojos la divina pro- »tección. Quiera el Señor continuárnosla, y que el Decreto de la »Reyna Gobernadora sobre este último objeto, aunque no suena »sino interinidad, sea (según muchos piensan) de efecto bastante »permanente.»

¡A la acrisolada virtud de Fr. Juan Mateo parecían *suaves* estas humillaciones, y *trabajitos* aquellos rigores!

Antes de terminar hemos de decir algo de las obras de Fr. Juan Mateo de Zavala acerca del vascuence.

El P. Arana en la Ilustración II que con el título de «Reseña histórica de la literatura cántabra o bascongada» escribió en el tomo VI de la edición de Tolosa de las «Averiguaciones de Cantabria» del P. Henao (pág. 16) suscitó una cuestión que dejan claramente resuelta las cartas de Fr. Juan Mateo. Dice así dicha Ilustración:

«El ilustre Caballero de Durango D. Antonio de Arguinzoniz, »poseía en 1878, entre otros preciosos manuscritos, un cuaderno »en cuarto en forma de *Diccionario basco castellano* de letra algo »pequeña, pero muy clara, y era tenido por algunos como un escrito »original de Añibarro y por otros por *de Fr. Juan Mateo de Zavala*. »En la breve biografía y bibliografía de los lindos y castizos es- »critos euskaros del P. Añibarro, que con el título de «*Eguilliaren »barriapurchu-bat*» se puso en la nueva edición de su *Esculibrua*, »hecha por el Sr. Muguerza en 1891, en Tolosa, no se hace mención »alguna de tal Diccionario.»

Pero de la correspondencia, conservada en mi familia, se evidencia que tampoco nuestro Fr. Juan Mateo de Zavala llegó a escribir un Diccionario.

En efecto mi abuelo D. Juan Manuel de Sagarminaga escribió a Fr. Juan Mateo la siguiente, cuya copia se conserva en el libro copiador de sus cartas, y es de fecha 17 de Febrero de 1831; la cual dice así:

«El día pasado se me insinuó por D. Eleuterio de Basozábal »que Vm. tenía trabajado y acabado un Diccionario Bascongado,

»obra excelente, y que era preciso que, costeandole yo su impresión, »que insinuase a Vm. para que se resuelva a dar a imprimir una »partida de ellos, que se venderían muchos, no solamente en España »sí también en Francia e Inglaterra; para lo que contribuiría con »su amistad en aquellos Payses, pues así él como su esposa doña »Vicenta de Moguel son muy afectos al Bascuence y desearían que »esto se verificase para dar alguna estimación a nuestro idioma »que se va perdiendo. De esta insinuación Vm. hará el aprecio que »le parezca, y disponga como guste de la buena voluntad de este »su más atento cuñado.»

Pues bien; a esta carta contestó Fr. Juan Mateo en 25 de Febrero de 1831 diciendo a mi abuelo:

«Sobre mi Diccionario debo decir a Vmd. que yo no he escrito »ninguno bascongado, ni excelente, ni chavacano, y que sólo tengo »acopiados bastantes materiales para poderlo escribir, si Dios me »diese tal pensamiento y menos ocupaciones. La obra, que hace »tiempo estoy escribiendo y con la que tal vez se habrá confundido »D. Eleuterio de Basozabal, es la de la *Conjugación Vizcaina y guipuz- »coana* bajo los principios del Sr. Astarloa, que tengo decentemente »adelantada en borrador; pero que aún tardará en poderse disponer »para la prensa, a causa de mi poco tiempo disponible. Tal vez ella »no sería menos estimada en el extranjero que el Diccionario, y »si llegase el caso de la impresión, podré hacer uso del favor que me »ofrece Basozabal, y que le hará con tanto mayor gusto, cuanto »que en ella se hace especial mención de nuestra fabulista Doña »Vicenta Antonia de Moguel.»

Los que conocen «El verbo regular Vascongado del dialecto Vizcaino» que es el título que dió por fin Fr. Juan Mateo a la obra en esa carta anunciada, saben que en ella menciona efectivamente las fábulas de Doña Vicenta Antonia de Moguel al hablar del «uso del tratamiento familiar en el tratado mutuo».

No abarcó la obra la conjugación guipuzcoana, aunque por la carta de Febrero de 1831, que hemos copiado arriba, parece tenía propósito de hacerla también objeto de su anunciado trabajo, y ya que de esa conjugación tenía en efecto hecho muy detenido estudio según se colige por lo que en el prólogo de aquella manifiesta.

Aunque, como se ve, ya en ese año de 1831 hacía tiempo que estaba escribiendo esa obra, no la terminó hasta nueve años más adelante, y así se lee en su carta de 16 de Enero de 1840 dirigida a mi abuelo desde Zarauz en la que dice:

«La obra de que V. me habló por insinuación de D. Eleuterio »Basozabal y cuyo objeto es la conjugación Vascongada Vizcaina, »concluí ya, y la entregué para la censura de mi Orden a fines de »Mayo.»

Pero no quiso Dios conceder a nuestro Fr. Juan Mateo la satisfacción de ver publicado su libro, pues un mes después de esta última carta, escribía Fr. Vicente de Aguirre desde el Colegio de Zarauz a mi abuelo, y con fecha 16 de Febrero, lo que sigue:

«No dudo habrá causado a Vd. mucha sensación la noticia de »la muerte de su cuñado, mayormente no habiéndola tenido antes »de su enfermedad, la que fué bien corta; pero tan activa que a los »ocho días desentir, o poco más, dió con él en el sepulcro. Vd. tenía »algún conocimiento de sus prendas; nosotros mucho mayor por »el continuo trato, y por esto nos es muy sensible su pérdida; pero »nos es preciso conformarnos con la voluntad de Dios que así lo ha »dispuesto, esperando de su misericordia lo tiene consigo en el cielo, »desde donde nos favorecerá y ayudará mejor de lo que hacía entre »nosotros, cuando vivía en la tierra.»

Si, piadosamente pensando, Dios le tiene ya consigo en la mansión celestial, su favor y ayuda tampoco faltarán para esta tierra vizcaina, que él de todo corazón amó, y cuyos pueblos en apostólicas veredas, por ganar almas para Dios, afanosamente evangelizó.

LUIS de LEZAMA LEGUIZAMON